

Pertenencia No. 541744089001-2022-00110-00

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, ocho (08) de noviembre dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de las partes y agréguese al expediente la respuesta dada por la Agencia Nacional de Tierra, visto a folio 047 del expediente digital.

Asimismo y toda vez que ya se allegaron las respuestas de todas las entidades que fueron oficiadas, se ordena la inclusión del contenido de la valla y el emplazamiento en el registro nacional de emplazados, por secretaria realícense las gestiones pertinentes.

Asimismo, compártase el link del expediente a las partes, para lo de su competencia.

Notifíquese y cúmplase



JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, 09 de noviembre de 2023, se comunica hoy el auto anterior a través de correo electrónico a los apoderados de las partes

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario